

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Hola, muy buenos días a todas y a todos los que el día de hoy nos acompañan a la distancia en nuestra sesión de Pleno; saludarles a todas y todos, comisionada María del Carmen Nava Polina, también saludar aquí a mi colega el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, secretaria Miriam Soto Domínguez, saludarles a todas y todos y bueno, siendo las once de la mañana con trece minutos de este día diez de septiembre del año 2025, vamos a dar inicio a esta Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del INFO.

Le voy a pedir a la secretaria técnica, licenciada Miriam Soto, que nos ayude con el pase de lista, confirmemos si tenemos el *quorum* necesario para iniciar, lo anterior de conformidad con lo que se establece en los artículos 64, 64 de nuestra Ley de Transparencia, por favor, secretaria, adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran presentes las comisionadas y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enrique Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quorum* legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo veintiuno del reglamento de las sesiones del pleno de este instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, muchas gracias secretaria.

Tenemos *quorum*, podemos dar inicio a la sesión, colegas, vamos a revisar los temas que tenemos previstos para el día de hoy y vamos a seguir lo que se establece en los procedimientos artículo 22, 41 de nuestro Reglamento de Sesiones.

Secretaria técnica, por favor, compártanos o dé la lectura al orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista de verificación del *quorum* legal.
2. Lectura de discusión en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este instituto celebrada el pasado tres de septiembre de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo, por cual se aprueba la suscripción del convenio en marco de colaboración suscrito por este instituto y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo, mediante el cual se actualizan los padrones de sujetos obligados, expeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México, respecto del Poder Judicial de la Ciudad de México.
6. Presentación y aprobación de la Comisión Internacional del Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 14 proyectos de resolución de recursos de revisión y método de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de noventa y nueve proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.
9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por probar el incumplimiento de obligaciones de transparencia. Y
10. Asuntos generales.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria,

Colegas, preguntarles a ustedes si desean participar. El Comisionado ha levantado la mano, creo que también la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias Presidenta, Comisionada María Carmen Nava, Secretaria y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera inscribir en asuntos generales diversos temas. Mi asistencia a la presentación del Informe Internacional Sobre Seguridad de la Inteligencia Artificial en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña.

Mi participación en la tercera edición, la tercera sesión del Seminario Inteligencia Artificial, Ética y Derecho, una invitación al conversatorio ciberseguridad y privacidad, retos en la transformación digital y una invitación a inscribirse al curso transparencia con sentido social.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota de ello, Comisionado Julio César Bonilla.

Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días, gracias Presidenta.

Para asuntos generales sería hacer la entrega del reporte semanal de actividades con enfoque en la campaña Tu INFO, Tu Derecho de la RTA, así como entregar el compendio de boletines de Estado abierto. Hacer la entrega y compartir la declaración de Santo Domingo sobre justicia abierta en América Latina y el Caribe, así como realizar la invitación al webinar Archivos Abiertos, co-convocado en conjunto con el colectivo Amnesia.

Sería cuanto, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, Comisionada, muchas gracias.

También para la cuenta de la Secretaría Técnica yo inscribiría asuntos generales para dar cuenta de algunas acciones y compartirles agenda futura.

Ya con estos cambios, Secretaría Técnica, le pediría de favor que nos apoye haciendo la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidente.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Bueno, pues en el punto tercero de nuestro orden del día votaríamos el proyecto de acta de la sesión pasada, la del 3 de septiembre pasado.

En este sentido, preguntarles a mis colegas si tienen algún comentario.

Si no viene ningún comentario, vamos a proceder, Secretaria Técnica, con la votación de esta acta.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidente.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Vamos ahora a proceder con el desahogo del siguiente asunto. Si nos comparte la cuenta del mismo, por favor, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, en cumplimiento al punto cuarto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo por el cual se aprueba la suscripción del convenio marco de colaboración suscrito por este instituto y la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

¿Algún comentario por parte de mis colegas?

El Comisionado Julio César Bonilla ha pedido el abuso de la voz.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, Comisionada María Carmenada.

Me gustaría presentar en este punto de acuerdo, este convenio que tiene por objeto establecer las bases generales y mecanismos institucionales de coordinación, apoyo y colaboración para establecer esfuerzos y recursos que permitan desarrollar actividades de profesionalización, formación, capacitación, certificación, investigación, difusión, extensión y vinculación, así es, dirigidas a las personas, servidoras públicas, integrantes de los sujetos obligados de esta gran capital, aliados y aliadas por la transparencia.

Como saben, representa una gran oportunidad fortalecer las capacidades institucionales cuando se fusionan instituciones de esta índole. La colaboración institucional favorece, como lo hemos anotado a lo largo de este tiempo, a la creación de programas de formación y certificación, también de actualización, diseñados a la medida de las necesidades actuales en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de los personales y rendición de cuentas.

En este caso, hoy de aprobarse este convenio significará justamente dar un paso hacia adelante por la profesionalización continua de las personas, servidoras públicas, lo que fortalecerá la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y consolidará una ruta que ya ha venido creciendo a lo largo de estos tiempos en la capital del país, abonando a su desarrollo democrático y fortaleciendo a nuestros principios y valores constitucionales en materia de transparencia y protección de datos.

Muchas gracias, Presidente.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, Comisionado Julio César Bonilla, enhorabuena.

¿Algún otro comentario sobre este punto? Al no haber más comentarios, le pediría a la Secretaria Técnica que proceda, por favor, con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Gracias, Secretaria Técnica.

Vamos ahora a proceder con el desahogo de nuestro siguiente asunto del orden del día.

Por favor, nos da cuenta de ello, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, en cumplimiento al punto quinto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se actualizan los padrones de sujetos obligados o peritados a cumplimiento de la ley de transparencia y la ley de protección de datos personales, ambos de la Ciudad de México, respecto del Poder Judicial de la Ciudad de México.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Aquí pregunto si hay algún comentario sobre la mesa.

La comisionada María del Carmen Nava Polina tiene en primera instancia el uso de la voz.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Con el gusto de saludar a todas las personas que nos acompañan en esta sesión, me permito presentar la propuesta de acuerdo que actualiza el padrón de sujetos obligados o peritados a la ley de transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas de la Ciudad de México.

Y este acuerdo, me imagino que la Comisionada Presidenta hará la exposición respectiva, respecto a datos personales. Ello, respecto al Poder Judicial de la Ciudad de México, en cumplimiento de las atribuciones que tiene este órgano garante de aprobar y mantener actualizado el padrón, con actores e instituciones públicos encargadas de transparentar información.

La modificación del padrón de sujetos obligados de transparencia que se propone, se deriva de la reforma judicial, la cual se dio en dos pasos.

En primer término, el 23 de diciembre de 2024, se reformó la Constitución Política de la Ciudad de México y posteriormente, el 31 de agosto pasado, se publicó la reforma a la ley secundaria, que en este caso es la ley orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Como resultado de las reformas comentadas, desaparece el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y en su lugar, se crean dos órganos del Poder Judicial que asumen las funciones con que contaba el Consejo.

A saber, el órgano de Administración Judicial llevará la Administración, Gestión, Evaluación y Servicio de Carrera del Poder Judicial.

El Tribunal de Disciplina Judicial estará encargado de la evaluación y seguimiento del desempeño de magistradas, magistrados, juezas y jueces, así como de resolver los conflictos entre el Poder Judicial de la Ciudad y las personas servidoras públicas que lo integra.

En este sentido, el ámbito del Poder Judicial de nuestra capital quedará integrado por el Tribunal Superior de Justicia, el órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial. Esto es así, dado que las tres instituciones públicas cuentan con independencia técnica y de gestión.

Para la desincorporación completa del Consejo de la Judicatura, se considera un plazo de 30 días hábiles, el cual va acorde con el plazo señalado por el Decreto de Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial para la transición de los asuntos y recursos a cargo de dicha autoridad hacia los nuevos órganos del judicial.

Es muy importante que dentro de este periodo de transición y en los instrumentos y documentos en los que se deje constancia de los recursos con que contaba el Consejo de la Judicatura y que pasan al órgano de Administración Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial, se establezca de manera clara y precisa qué autoridades conservarán el acervo documental y archivístico del Consejo, ya que con ello conforma la memoria histórica del que fue uno de los pilares del aparato de impartición de justicia de nuestra capital por muchos años.

Al respecto, la autoridad que conserva el acervo archivístico del Consejo deberá tener clara la documentación con la que cuenta para que las personas accedan de manera eficiente a esta información.

También se otorga a las nuevas instituciones integrantes de nuestro padrón un plazo de 180 días naturales para realizar las acciones necesarias y contar con los elementos suficientes para estar en condiciones de cumplir con las obligaciones que les imponen las leyes de las materias que componen las facultades de este órgano garante.

Como siempre, estas instituciones contarán con todo el apoyo y acompañamiento de las diversas áreas que componen este INFO de la Ciudad para lograr el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas y por supuesto protección de datos personales.

Dicho lo anterior, de tener a bien aprobar este acuerdo presente colegiado, el padrón de sujetos obligados supeditados a la Ley de Transparencia de nuestra entidad quedará integrado por 155 actores e instituciones públicas.

El listado correspondiente de los mismos que componen el padrón se publicará en el portal de nuestro instituto para que cualquier persona interesada pueda conocerlo.

Sería cuanto por mi parte. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias comisionada María del Carmen Nava y justamente como ella ya anticipaba, efectivamente en este punto vamos a aprobar la actualización del padrón de sujetos obligados tanto en materia de protección de datos personales como el ya señalado de transparencia.

Y esta actualización se deriva de la reforma al Poder Judicial por el cual se estableció que las personas juzgadoras en nuestra Ciudad de México iban a ser electas de manera libre, de manera directa y también secreta por parte de todas y todos nosotros, de la ciudadanía.

Y además se dispuso la creación y también se otorgaron atribuciones del órgano de Administración de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, por lo que como tal el Consejo de la Judicatura continuaría ejerciendo las facultades de Administración, de Vigilancia y de Disciplina

del Poder Judicial de la Ciudad de México hasta en tanto se crearan estas dos nuevas instituciones.

Y es por eso que atendiendo a la extinción del Consejo de la Judicatura, como tal este Consejo se tiene que desincorporar del padrón de sujetos obligados y se incorporan más bien dos nuevos, que es el Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial, quedando el padrón en materia de datos personales, en este caso con un total de 127 sujetos obligados que se reparten de esta manera: Van a ser 23 de la Administración Pública Centralizada, 50 organismos desconcentrados, descentralizados, para estatales y auxiliares, 17 fondos y fideicomisos públicos, 16 alcaldías, 3 del Poder Judicial, vamos a tener 2 del Poder Legislativo, 9 órganos autónomos y 7 partidos políticos.

Eso sería lo que acontecería. Estaríamos votando a continuación.

Si no hubiera más comentarios, le pediría a la Secretaria Técnica que pasáramos a esta votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Vamos a proceder ahora con la exposición del siguiente asunto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, está a su consideración, la Comisión Internacional del Comisionado Ciudadano, Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En esta ocasión, el Comisionado Julio César Bonilla expone.

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta.

Como saben, se llevará ya muy pronto la 47ª Reunión Anual de la Asamblea Global de Privacidad, GPA, por sus siglas en inglés. En esta ocasión, en Seúl, del 15 al 19 de septiembre próximos. Por lo que en esta ocasión presento esta comisión para acudir en representación del Instituto.

Es importante señalar que esta comisión no meritara ejercicio de recursos públicos.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Y enhorabuena por una buena representación del INFO de la Ciudad de México en esta Asamblea Global de Privacidad, la nueva reunión anual.

Bueno, si no hubiera más comentarios al respecto en este Pleno, procederíamos entonces a votar el asunto.

Gracias, Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad la Comisión Internacional presentada.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria, muchas gracias.

Ahora vamos a revisar, ya vamos a la parte de las resoluciones, de los recursos de revisión de las personas que quisieron ejercer alguno de sus derechos ARCO.

Y bueno, le pediría a la Secretaria, por favor, que nos comparta cuáles son estos recursos que están listados para votar el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto séptimo del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 345, 350 y 354, los tres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes de datos personales 318, 319, 324, 328, 329 y 333, los seis también de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar.

Son los expedientes de datos personales 322 y 331, ambos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 292 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Radio de la Ciudad de México; 304 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y 327 de la Policía Bancaria e Industrial.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria.

Vamos ahora a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención que dieron sujetos obligados a algunas solicitudes de información que les presentaron en su momento.

Le pediría que dé adelante a la Secretaría con este listado.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, dando cumplimiento al punto octavo del orden del día, se ponen a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 2471 de Cuauhtémoc; 2496 de la Caja de Predicción de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 2504 y 2555, ambos del alcalde Álvaro Obregón; 2514 de la alcaldía Miguel Hidalgo; 2558 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y 2630 de la Secretaría de Gobierno.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 22 proyectos de resolución, 20 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer por improcedente lo relativo a los planteamientos novedosos y otro con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 2213 y 2375, ambos del Congreso de la Ciudad de México; 2313 de Coyoacán; 2317 de Álvaro Obregón; 2340 de Miguel Hidalgo, 2344 de Cuauhtémoc; 2362 de la Secretaría de Cultura; 2370 de Azcapotzalco; 2374 y 2416, ambos de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 2382, 2408, 2411 y 2415, los cuatro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 2387 de Xochimilco; 2393 y 2394, ambos de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2423 de la Secretaría de Movilidad; 2442 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 2467 del Alcaldía Tlalpan; 2359 del INFO Ciudad de México y 2456 del Alcaldía de Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están en su consideración ocho proyectos de resolución, siete con el sentido de confirmar y uno con el sentido de confirmar y sobre ser lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 2265 del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; 2328 de la Secretaría del Medio Ambiente; 2389 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2452, 2475 y 2478 también de la Secretaría de Administración y Finanzas; 2490 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México y 2428 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los ocho proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están en su consideración 36 proyectos de resolución, 31 con el sentido de modificar, tres con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, uno con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y sobreseer lo relativo a lo que impugna la veracidad y otro con el sentido de modificar y ser a vista.

Son los expedientes 2105 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 2238, 2388 y 2439, los tres de Benito Juárez; 2274 y 2355, los dos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2304 de Cuauhtémoc; 2305 de Gustavo A. Madero, 2334 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2335 del Congreso de la Ciudad; 2348 de Miguel Hidalgo; 2355 de la Consejería Jurídica de Servicios Legales; 2371 de Venustiano Carranza; 2373, 2395, 2396, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405 y 2412, los 12 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 2409 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 2429 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 2438 de Xochimilco; 2454 de Álvaro Obregón; 2463 de la Policía Bancaria y Industrial; 2476 de Administración y Finanzas; 2289 de la Alcaldía Azcapotzalco; 2417 de Movilidad; 2474 de Cuauhtémoc; 2443 de Gustavo A. Madero y 2372 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 36 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 24 proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 2301, 2349 y 2364, los 3 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2314 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 2316 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 2319 y 2418, ambos de la Alcaldía Benito Juárez; 2320 y 2331, los dos de la Alcaldía Azcapotzalco; 2326 de la Secretaría de Planeación, Arrendamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 2332 y 2339, ambos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2336 y 2350, ambos del Alcaldía Gustavo A. Madero; 2337 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 2338 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 2354 de la Secretaría de Movilidad; 2358 del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad; 2366 de la Secretaría de Salud; 2367 de Cuajimalpa; 2369 de la Jefatura de Gobierno; 2376 del Instituto de Deportes de la Ciudad de México; 2390 de Álvaro Obregón y 2427 del Alcalde de Iztacalco.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar y ser a vista.

Son los expedientes 2498 del Partido Acción Nacional y 2523 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Vamos a pasar ahora al punto número 9 de nuestro orden del día.

Vamos aquí a encontrar la parte de las resoluciones de las denuncias de la ley de transparencia. Y en esta ocasión fue listada una.

Si nos comparte la secretaria técnica cuál fue.

Adelante, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, con la finalidad de desahogar el punto 9 de esta sesión, se pone a su consideración un proyecto de resolución de denuncia con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

Es la denuncia de Ley T64 del 2025 del alcalde Benito Juárez.

Comisionadas y comisionado...

La comisionada Navarro quiere tomar la palabra.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Colega, adelante, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este segmento me interesa hacer la exposición de este caso.

La persona denunciante señala que respecto a la información curricular de personas servidoras públicas de la alcaldía para el segundo trimestre del 2025 hay sólo 165 registros, mientras que en el 2024 había 620.

Observa que faltan registros de personas que continúan trabajando en la alcaldía.

Por otra parte, apunta que respecto a las declaraciones de situación patrimonial, remita al sitio de la Contraloría y que con relación a la información financiera muestran una misma tabla para todos los conceptos.

A partir del estudio y análisis por parte de mi ponencia y después de hacer una revisión con base en los lineamientos aprobados por este Pleno para la evaluación de obligaciones de transparencia, tanto en los portales electrónicos de la alcaldía como en el sistema de portales de obligaciones de transparencia, se determinó a través del dictamen técnico del área respectiva, que no cumple de forma completa con la publicación, por lo que la denuncia resulta parcialmente fundada.

En el portal institucional se observa respecto al número de registros de personas servidoras públicas, que si bien la suma de todo el 2024 es de 620, esto es porque cada trimestre se reportaron 155, lo que no significa que en un mismo momento hubieran estado registradas 620 personas distintas.

No obstante, en los campos de experiencia laboral, la alcaldía no funda ni motiva la causa por la cual no se encuentra publicada la información. Para todo el 2024 existen registros vacíos en los rubros de nivel máximo de estudios y carrera genérica. Además, varios de los hipervínculos que deben mostrar la trayectoria de las personas servidoras públicas señalan que se encuentran en proceso, cuando por el tiempo de publicación ya deberían estar registradas en su totalidad.

La revisión en el CIPOD confirma que sí cumple con lo relacionado a la información de la situación patrimonial de las personas servidoras públicas, pero muestra las mismas deficiencias que en su portal institucional respecto a experiencia laboral, nivel máximo de estudio y trayectoria.

Con base en lo anterior, se ordena a la Alcaldía Benito Juárez que realice las acciones necesarias para publicar completa la información curricular y perfil de puestos de personas servidoras públicas que solvante dicha irregularidad y cumpla de manera cabal con lo señalado en la Ley de Transparencia, lo anterior deberá ser en un plazo de 10 días hábiles.

En ocasiones, cuando se observan rubros específicos de información que son una obligación de transparencia, se puede perder de vista que muchos están interrelacionados con objetivos comunes.

Es el caso que nos ocupa respecto a la información curricular, declaraciones de situación patrimonial, de intereses y fiscal que deben realizar las personas servidoras públicas de todos los niveles de gobierno.

El objetivo es prevenir actos de corrupción, fallas administrativas, establecer bases para aplicar políticas públicas que combatan la incorrupción y fiscalizar y controlar los recursos públicos.

También se fomenta la buena administración cuando se verifica que el perfil profesional y trayectoria laboral de una persona son adecuadas al perfil del puesto público a ocupar.

Recordemos que el primer acto de corrupción es ejercer un encargo para el que no se está calificado. La Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción por ello prevé la creación de una plataforma digital nacional que incluya varios sistemas. El primero de ellos tiene que ver precisamente con el de evolución patrimonial, declaración de intereses y constancias de presentación de la declaración fiscal.

Este sistema se desarrolla en la Ley General de Responsabilidades Administrativas que aplica tanto a nivel federal como local.

El objetivo de esta ley es definir fallas administrativas, sancionarlas en su caso y establecer mecanismos para prevenir, corregir e investigar responsabilidades administrativas. De aquí la importancia de que las instituciones públicas cumplan con todas las obligaciones de transparencia ya que fallar en una puede tener consecuencias amplias al ser parte de un sistema integral y amplio con fines específicos.

Es obligación de las autoridades integrar esta información y hacerla pública también, en su caso, detectar desviaciones en buen desempeño de personas servidoras públicas.

Sin embargo, la Administración Pública Federal y de las entidades es muy grande y hacer transparentes estas obligaciones permite que se generen ejercicios de auditoría ciudadana.

En estos, las personas pueden consultar la información, detectar situaciones que pueden ser irregulares para hacerles el conocimiento de la autoridad.

En México, de acuerdo con cifras del INEGI para el cierre del 2023, había poco más de 1 millón 600 mil personas servidoras públicas en el ámbito federal y más de 2 millones 405 mil en entidades federativas, es decir, un poco más de 4 millones de personas.

Con independencia de las herramientas automatizadas para la detección de riesgos por actos de corrupción que puedan aplicarse a este universo, la supervisión ciudadana es una herramienta fundamental en una sociedad democrática en la que deben apoyarse las autoridades.

Existen redes internacionales, algunas de las que México es parte, para diseñar mecanismos que permitan combatir la corrupción.

Es el caso del mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos, la Conferencia Internacional Anticorrupción en la que participa la Alianza por el Gobierno Abierto, así como la Red Anticorrupción Latinoamericana.

Todos estos esfuerzos requieren un trabajo permanente de personas, organizaciones de sociedad civil y gobiernos para reducir este fenómeno que degrada la confianza en las instituciones, desvía recursos escasos y compromete las posibilidades de desarrollo de personas, comunidades y países.

Como en muchos otros temas, el acceso a la información es el primer paso para lograr mejorar las condiciones de vida de todas.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava, por esta exposición.

Siendo así, continuamos, por favor, secretaria técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Y bueno, antes de continuar con el último punto del orden del día, me gustaría compartirles de manera breve sobre el número de recursos de revisión, también de denuncias que estamos aprobando o que aprobamos ya en la sesión de hoy.

Y bueno, ya pueden ver ustedes en su pantalla el número de resoluciones que fueron aprobadas. Están clasificadas, como siempre, por sentido.

Y bueno, en principio, en la sesión del día de hoy, modificamos 38 respuestas de sujetos obligados. Equivale algo así como al 33%. Es una importante mayoría.

Se revocaron 27 respuestas que equivalen a un 23%.

Se aprobaron un total de 10 de desechas. Y en este pleno aprobamos un total de 114 resoluciones a medios de impugnación.

En el 91% de los recursos votados en esta sesión de pleno, se hizo un análisis de fondo, por cierto.

Esto es 104 resoluciones. Ahí exceptuamos los desechas. Si pasamos a la siguiente diapositiva, por favor.

El comparativo de medios de impugnación interpuestos y resueltos durante 2025. Aquí tenemos las cifras, por supuesto, de distintos años. Pero ustedes pueden ver que han sido interpuestos un total de 3,281.

Resueltos un total de 3,181. Y tener en consideración que tan solo, por ejemplo, en esta semana, ingresaron más de 140 medios de impugnación.

Que ha salido un poco de la media o de la tendencia que ha habido en general en las últimas varias sesiones o semanas.

Si me ayudan con la siguiente diapositiva. Ya saben, es el top 3 de los temas de más recurrencia por parte de las personas. En cuanto a recursos de revisión aprobados en esta sesión en particular.

En primer lugar, destacando. Esta es bastante repetitiva o la solemos ver bastante. Que es la del desempeño de servidores y servidoras públicas, que es información que se relaciona con el nivel de estudios que tienen las personas servidoras públicas, con las declaraciones patrimoniales, entre otras cosas.

La segunda o el segundo sitio lo ocupa trámites, servicios y espacio público con 19 en esta ocasión que fueron aprobados. Es información que se relaciona, por ejemplo, con el tema de agua potable o transporte público. O las autorizaciones de poda de los árboles que también es algo que las vecinas y vecinos piden mucho.

Por darles un ejemplo. Una persona que pidió el número de rutas de transporte público en la Ciudad de México, ¿cuáles eran las características que tenían las unidades? Modelos, marcas, los recorridos, con sus vialidades, incluso con la cartografía correspondiente. Y bueno, esto es lo correspondiente al punto número dos de trámites, servicios y espacio público.

En tercer lugar, encontramos transparencia y gestión de recursos públicos con nueve asuntos que fueron aprobados el día de hoy. Que se relaciona con información de contratos, de presupuestos, de montos de gastos asignados para determinados eventos, por ejemplo.

Entonces, ya saben, este es el tipo de información que todas y todos pueden solicitar.

Ahora sí, continuamos con el siguiente punto del orden del día que son los asuntos generales, para que me apoye la Secretaría Técnica con la lista en el orden correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero, contamos con la intervención del Comisionado Julio César Bonilla. Después que la Comisionada María del Carmen Nava y al último la Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Perfecto, muchísimas gracias.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, Comisionada Mary Carmen Nava, Secretaria y a todos que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

El pasado 3 de septiembre, asistí a la presentación del Informe Internacional sobre Seguridad de la Inteligencia Artificial 2025. El cual fue dirigido por el científico Yoshua Bengio, Premio Turing 2018, en colaboración con 96 expertos internacionales, con aportaciones de 33 países y organismos intergubernamentales.

Es un estudio independiente que reúne evidencia científica sobre los riesgos y capacidades de la inteligencia artificial avanzada.

Este estudio señala avances rápidos en programación, razonamiento, generación de contenidos, así como el desarrollo de agentes autónomos.

Se destacó en la presentación que los principales riesgos, como los fraudes, sesgos, violaciones a la privacidad, ciberataques, armas biológicas y efectos en empleo, medio ambiente y concentración del poder mismo, representan también una oportunidad estratégica para reflexionar sobre el impacto de la inteligencia artificial en América Latina y fortalecer la cooperación entre México y el Reino Unido en el desarrollo de nuevas tecnologías seguras, éticas y orientadas al bienestar social.

Agradezco profundamente la invitación que me formuló para estar en este espacio el senador Rolando Zapata Bello, presidente de la Comisión de Inteligencia Artificial del Senado de la República y a la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en México, ya que, como sabemos, la inteligencia artificial se ha convertido en un componente estratégico para fortalecer la ciberseguridad al permitir la detección y prevención de amenazas de manera eficiente. Por cierto, les invito a consultar el informe está colgado en la página de la Embajada.

El lunes 8 de septiembre estuvimos también presentes nuevamente en la Facultad de Derecho de nuestra Máxima Casa de Estudios para participar en la tercera y última sesión del Seminario Interdisciplinario IA Ética y Derecho, Privacidad, Transparencia y Responsabilidad en la Era Digital coordinado por el CCI del INFO Ciudad de México y la Facultad de Derecho.

En esta ocasión el enfoque fue la transparencia y la rendición de cuentas en esta era de la inteligencia artificial y el acceso democrático a la información, el consentimiento informado, así como la autonomía mental y el libre albedrío en la era algorítmica.

Por lo que agradezco a la doctora Perla Gómez-Gallardo, a la doctora María del Carmen Arteaga Alvarado y a la doctora Abril Uzcanga abarradas por sus valiosas e imperdibles participaciones que serán subidas a la Plataforma Canva del INFO.

Asimismo, externo mi profundo agradecimiento a la doctora Sonia Venegas Álvarez, directora de la Facultad de Derecho de la UNAM, por abrir este espacio de colaboración al INFO Ciudad de México y juntos crear una oportunidad académica de alto nivel para revisar los temas más importantes en esta materia del siglo XXI.

Como este seminario merece un gran cierre, también debo invitarles a todas y todos a la ceremonia de clausura que se llevará a cabo el próximo 22 de septiembre a las 9:30 horas en el Aula Magna Jacinto Payares de nuestra querida Facultad de Derecho de la Máxima Casa de Estudios.

Este evento reconocerá ponentes y seminaristas por estar y formar parte de este encuentro académico, dialógico y naturalmente crítico sobre estos temas de IA, Inteligencia Artificial, Derecho y Ética.

Inteligencia Artificial forma parte hoy de un acuerdo irrenunciable de las naciones en donde tiene que ser sometido a través de la Constitución el derecho para beneficio de la humanidad.

Cierro mi intervención con una invitación para que se inscriban al curso Transparencia con Sentido Social que será impartido en modalidad virtual por el CCI de este instituto el día 18 de septiembre a las 10 horas. Esta actividad de capacitación, como todas las del INFO CDMX, es gratuita, otorgaremos constancia de participación, está abierta a todo el público.

Pueden inscribirse ingresando a la Plataforma Cava INFO, aún están a tiempo para formar parte de esta actividad. Y disculpen ustedes, omití una actividad.

Aprovecho también para extender una invitación a quienes lo están viendo a través de la red digital del INFO CDMX a que asistan al

conversatorio Ciberseguridad y Privacidad, Retos en la Transformación Digital, lo que se llevará a cabo el próximo 17 de septiembre a las 16 horas en el patio central de esta Plaza de la Transparencia y la Privacidad, el cual busca generar un diálogo, reflexión, análisis y debate entre actores claves sobre los distintos retos que implican los nuevos avances tecnológicos como la IA y cómo se puede proteger la privacidad y los datos personales en el entorno digital.

Es muy importante porque analizaremos temas como el Beta Verso, el gobierno electrónico, la gobernanza digital, temas centrales de ciberseguridad e inteligencia artificial, así que no se lo pierdan porque tendremos un invitado especial, el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de León en España y dos jóvenes universitarios de primer nivel y, naturalmente, nuestra Comisionada Presidenta que engalanará con sus conocimientos en materia de ciberseguridad este espacio. Así que muy agradecido y muy buena tarde.

Gracias, Presidenta.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Y bueno, siguiendo el orden de la Secretaría Técnica tocaría el turno a la Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En primer lugar, de estos asuntos generales me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades que sería el número 31 de este 2025 que corresponde a la semana del 1 al 5 de septiembre. Y sobre todo hacer el énfasis de la contribución que realizamos y arranque la campaña de comunicación en redes sociales, Tu INFO, Tu Derecho, es el hashtag que se eligió en la red de transparencia y acceso a la información, sobre todo para socializar el derecho a saber en el mes que lo celebramos, en este mes de septiembre.

Esta campaña se organizó a partir del grupo de trabajo de género y grupos en situaciones de vulnerabilidad, de la cual soy integrante, y justo lo que buscamos es difundir en las instituciones que somos integrantes de la RTA este derecho. Se dio inicio el primero de septiembre, fecha en que todas salimos con un video colaborativo en el

que participé, y por parte de este INFO de la Ciudad, así como de Estado abierto, nos sumamos para dar a conocer los productos co-creados y que resultaron parte de la gestión de encabezado y que están sobre todo focalizados a personas de grupos en situación de vulnerabilidad.

La campaña busca trascender a la región de Iberoamérica, la cual nos agrupamos las autoridades del derecho a saber de la región, por lo que se extendió la información a sumarse con imágenes a toda la membresía de la Conferencia Internacional de Comisionadas de Información, la ICIC.

Como parte de esta campaña, el martes 23 de septiembre a las 8 horas, en uso horario de la Ciudad de México, el grupo de trabajo lanzaremos un webinar sobre derecho de acceso a la información y la Mies, en el cual tendré la honra de participar para compartir la experiencia que tuvimos con el cuento de Una Ciclovía para Paula y la actividad de cuentacuentos de apertura, y finalizaremos las actividades el Día Internacional de Acceso Universal a la Información el 28 de septiembre, así que les invito a seguir esta campaña, a difundirla, a reproducir este hashtag, Tu INFO, Tu Derecho.

En segunda instancia, hacer la entrega del compilado de los Boletines de Estado Abierto, que se realizaron de 2019 al 2024, con un total de 44 boletines. En su momento, estos fueron publicados y difundidos en la plataforma de MailChimp.

Quiero destacar que este boletín fue un medio de difusión para la Agenda de Apertura Institucional, desde la publicación de su primer número, el boletín tuvo como objetivo ser un referente de consulta histórica sobre los trabajos de la implementación del Plan Estratégico para el Desarrollo de la Agenda de Estado Abierto 2019-2025, y en específico el objetivo de difusión fue el uso de lenguaje claro, sencillo, incluyente y constructivo.

Para la edición del 2024, quisiera resaltar tres publicaciones en la sección Voces de Estado Abierto, que incluyen colaboraciones de Kenia Cuevas, de Casa de las Muñecas Tiresias, organización que nació en 2018 y fortalece capacidades de personas LGBTIQ+, y en situación de calle. También de Lorena Gurza, especialista en medio ambiente y políticas públicas, y de Luis Enrique Hernández, de El Caracol, que es una organización de la sociedad civil enfocada a personas sin hogar y abandono desde 1994.

Todas ellas escriben sobre cómo la información pública cambia vidas. En este compilado encontrarán también referencias de datos abiertos, temas de interés público resueltos en este colegiado sobre niñez, inseguridad, violencia contra mujeres, movilidad o corrupción.

Cifras sobre las resoluciones aprobadas por este colegiado, actividades como los coloquios por una reconstrucción abierta, las acciones que se implementaron en su momento durante la pandemia por COVID-19, el seguimiento a temas vinculados con la integridad de la información y la implementación del Acuerdo de Escazú, los conversatorios de espacios abiertos.

También se incluyen las actividades de parlamento abierto, justicia abierta, gobierno abierto, así como las sesiones del Consejo Asesor de Estado Abierto que acompañaron mi gestión.

Finalmente, se incluyen también temas relevantes en el entonces Sistema Nacional de Transparencia que existió de 2015 a marzo del 2025. El boletín lo encuentran publicado en la Biblioteca Digital de Nuestro INFO de la Ciudad de México.

Y también comentar y sobre todo difundir, hacerles partícipe de la declaración de Santo Domingo sobre justicia abierta en América Latina y el Caribe, que fue resultado del trabajo colectivo y colaborativo de la Comisión Internacional que realicé hace un par de semanas en República Dominicana.

Como saben, los días 27 y 28 participé en la primera Conferencia Internacional de Justicia Abierta en Santo Domingo, República Dominicana, a la que acudí en representación de este órgano autónomo, Garante del Derecho a Saber. Y en esa ocasión, sobre todo compartir los contenidos de la declaración de Santo Domingo, misma que suscribí en representación de este INFO de la Ciudad, de acuerdo a lo que aprobó este colegiado cuando se me autorizó asistir a este Congreso.

Y la declaración es un mito para nuestra región, pues contiene principios y compromisos a los que todas nos hemos adherido en materias como participación social, transparencia, rendición de cuentas, colaboración e innovación centrada en las personas para garantizar la justicia como un derecho fundamental y buscar fortalecer la

independencia judicial en estados democráticos de derecho, características que en México estamos justo en distintas transiciones.

Me gustaría comentar algunos de los aspectos más importantes de esta declaración, parte de cuatro principios, y es en torno al impulso de justicia abierta y garantía de derechos humanos.

Por un lado es la participación social a través de canales presenciales y digitales para que las personas, sociedad civil y academia contribuyan en el diseño, monitoreo y evaluación de políticas de justicia, definir prioridades y promover la justicia centrada en las personas.

Transparencia y acceso a la información de manera proactiva y en formatos abiertos de procesos, resoluciones, sentencias, estadísticas. Rendición de cuentas participativas a través de herramientas que permitan informar de forma clara y comprensible cómo funciona el sistema judicial, sus resultados e impactos en las decisiones, en un lenguaje claro y sencillo para todas las personas y que permita la retroalimentación.

Colaboración e innovación centrada en las personas con espacios y herramientas que posibiliten la innovación institucional y tecnológica con laboratorios, ciencias de datos, inteligencia artificial y datos abiertos.

De tal manera que las instituciones firmantes nos comprometemos a impulsar el desarrollo e implementación de políticas estratégicas y programas de justicia abierta en todas las instituciones nacionales y subnacionales, promover marcos normativos y políticas públicas que contribuyan a implementar políticas y reformas de justicia abierta, procurar recursos humanos, financieros, técnicos, así como cooperación internacional en los proyectos innovadores de transparencia, participación y rendición de cuentas en el sector justicia, desarrollar capacidades y conocimientos en organizaciones sociales y académicas para proponer, promover y cocrear iniciativas políticas y proyectos de justicia abierta, alentar la medición y difusión del progreso de las políticas de justicia abierta con indicadores comparables y evaluaciones abiertas, generar y sistematizar conocimiento técnico y difundirlo para respaldar la implementación de políticas de justicia basadas en evidencia, fomentar la cooperación regional y aprendizaje mutuo a través de redes de intercambio de experiencias, programas de capacitación y de definición de estándares y buenas prácticas entre organizaciones y países de América Latina y el Caribe, así como con otras regiones y organismos internacionales especializados, impulsar y

fortalecer la participación de instituciones judiciales y organizaciones de sociedad civil en espacios de cocreación nacionales y estatales de justicia abierta en el marco de gobierno abierto con procesos inclusivos y verificables.

Incluir la perspectiva de igualdad de género, interseccionalidad, incorporando en los programas de justicia abierta que atienden las necesidades de mujeres, poblaciones LGBTTIQ+, pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, personas con discapacidad, víctimas, personas adultas mayores, niños, juventudes, migrantes y otros grupos en situación de vulnerabilidad y avanzar hacia una justicia ambiental abierta sobre el Acuerdo de Escazú y estándares internacionales.

Por supuesto, esta declaración la entrego a la Secretaría Técnica para la inclusión en el acta de la sesión y la podrán encontrar también en la página de la Red Internacional de Justicia Abierta. Para mí también ha sido muy satisfactorio observar que en esta INFO de la Ciudad de México hemos aplicado desde antes los principios y estándares que marca esta declaración de Santo Domingo.

Y finalmente, invitarles al webinar que tendremos sobre archivos abiertos el próximo jueves 18 de septiembre, en colaboración con el equipo de Amnesia, el colectivo de la sociedad civil, con un esfuerzo más para impulsar la apertura institucional a través de uno de sus elementos, la memoria y el archivo.

En el conversatorio nos acompañarán cinco invitadas, Alma Rangel, directora ejecutiva de Codeando México, Eduard Martín-Borregón, director ejecutivo de Abrimos.info, José Martínez Vilchis, comisionado presidente del Instituto Transparencia, nuestros colegas del Estado de México, del INFOEM, Mónica Meltis, directora ejecutiva de Data Cívica, y Juan Manuel Casanueva, director ejecutivo de SocialTIC.

Destacar que en este webinar buscamos implementar un espacio para reflexionar sobre la importancia de recopilar, conservar, digitalizar y difundir información pública, y compartir con personas asistentes estrategias para la preservación y socialización de información pública a través de archivos abiertos.

En las redes sociales del Instituto podrán encontrar la liga de registro para acompañarnos, será un webinar de manera virtual, de tal manera que nos veríamos el jueves 18 de septiembre de 17 a 18 horas a través

de la plataforma Zoom y de las redes de este INFO de la Ciudad de México.

Por mi parte sería cuanto, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

Y si me lo permiten, sería yo quien ahora tome el uso de la voz de manera breve para compartirles tres actividades de las cuales quiero dar cuenta que participé, y de hecho todas ellas fueron el mismo día.

Por un lado la conferencia de prensa, una conferencia de prensa que se dio por parte de la Asociación México Ciberseguro, en la que tuve la oportunidad de participar, también representando por un lado al INFO y por otro lado a la Ciudad de México.

Y bueno, esta conferencia de prensa se dio en la Universidad Panamericana el jueves 4 de septiembre pasado por la mañana, hablando importantemente del siguiente foro, un segundo foro nacional en materia de ciberseguridad que se organiza ya hacia finales de septiembre, así que sigan la información para que puedan ustedes también registrarse en su momento en la parte virtual o en la parte presencial que se llevará a cabo, de hecho, este foro en la Panamericana.

También ese mismo día, pero por la tarde, un poco más tarde, estuvimos en la sesión del Consejo de esta misma Alianza México Ciberseguro, fue a la 1:30 de la tarde, pero ahora en instalaciones de la Universidad Anáhuac, que por cierto también se adhirió a la Alianza en ese momento la universidad, y que bueno, también se dio cuenta de algunas acciones en las cuales los diversos entes e instituciones, organismos que estamos participando en la Alianza nos vamos a involucrar de cara a los trabajos del segundo foro nacional que se llevará a cabo hacia finales de septiembre, insisto.

Y también por la tarde muy interesante una invitación que nos hicieron para política nocturna por parte del Laboratorio para la Democracia, una práctica muy importante que se hace en espacio nativo, este espacio tan importante en el que también ya ha habido otras actividades por parte de este instituto, y bueno, ahí tuvimos la oportunidad de platicar diversos personajes representando al Senado, representando a la OCDE, representando también por otro lado a la Secretaría de

Anticorrupción, una servidora representando al INFO, platicando sobre cuáles son los distintos retos que se enfrentan particularmente en materia de transparencia y acceso a la información en nuestro país, en mi caso hablando de los retos también de la ciudad.

Y bueno, por otro lado compartirles algunos eventos futuros, ya aquí el Comisionado Julio César Bonilla los convocó, estaré participando el próximo miércoles 17 de septiembre a las 4 de la tarde en este conversatorio Ciberseguridad y Privacidad, Retos en la Transformación Digital, va a ser como lo dijo aquí, en instalaciones del INFO, así que están totalmente bienvenidas y bienvenidos para que nos acompañen ese día 17 de septiembre en la tarde, anoten nuestra agenda por favor.

Y bueno, también compartirles la agenda institucional, la agenda del propio INFO para todas y todos ustedes, anoten ustedes el viernes 12 de septiembre a las 10 de la mañana con temas de capacitación, hablando de prueba de daño, va a ser en modalidad virtual, también el martes 16 de septiembre, recuerden que ese día inhábil, el miércoles 17 de septiembre por la tarde a las 4 va a ser el conversatorio Ciberseguridad y Privacidad que recién mencioné, y va a ser en instalaciones del propio INFO de la Ciudad de México, el jueves 18 de septiembre a las 10 de la mañana van a ser otras acciones de capacitación, en esta ocasión con referencia a transparencia con sentido social, recuerden va a ser en modalidad virtual, si me apoyan con la siguiente diapositiva.

También el próximo jueves 18 de septiembre a las 11 de la mañana va a ser nuestra sesión ordinaria, la 33 de nuestro Pleno, en las instalaciones aquí del INFO de la Ciudad de México, y ese mismo jueves 18, pero a las 5 de la tarde, el webinar Archivos Abiertos, que va a ser en modalidad virtual, así que si pueden, tómense un pantallazo, tomen nota de estas actividades que en el INFO llevamos a cabo y que organizamos para todas y para todos ustedes.

Y bueno, si no hubiera más comentarios, y no habiendo más asuntos qué tratar, siendo las 12 del día con 13 minutos de este día 10 de septiembre de 2025, se cierra esta Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Pleno, muchas gracias por su presencia, espero que tengan un excelente día.

Y bueno, por supuesto, estamos además en un mes patrio, ya se viene también la fiesta mexicana, en la que muchas y muchos seguramente estaremos festejando, deseo que la pasen muy bien, festejando y

recordando también este gran país y esta gran ciudad en la que vivimos, y bueno, aprovechando que ayer fue nuestro, otro de nuestros cursos de lengua de señas mexicana, estuvimos viendo cómo se dice Viva México, ya sabemos que en lengua de señas mexicana Viva México se dice así. Así que la pasen muy bien, y hasta luego, bonita tarde.

--oo0oo--